



Inmobiliaria

**ALBALUZ C. LTDA.**

REGISTRO DE LA DE COMPANIAS  
CIUDAD GUAYAQUIL

017 OCT 20 12: 59

RECIBIDO, 18 de Octubre de 2012

Señor  
**JEFE DE REGISTRO DE SOCIEDADES de la  
Intendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que en la compañía  
**INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**, que represento, con Expediente No. 24373, se  
ha operado la siguiente Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
Angel Fidel Barreno Jines C.C. No. 090005998-1	TRAYFELL S.A. RUC: 0992756772001	9.900	\$396.00
Cesar Rafael Ovando Padilla C.C. No. 092027040-2	Ing. Gustavo Alberto Cerón Tello C.C. No. 090953859-7	100	\$4.00
<b>TOTAL</b>		<b>10.000</b>	<b>\$400.00</b>

Cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Para el efecto, estoy acompañando el tercer testimonio de la Escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones, celebrada ante el señor Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, de fecha 18 de Septiembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 11 de Octubre de 2012.

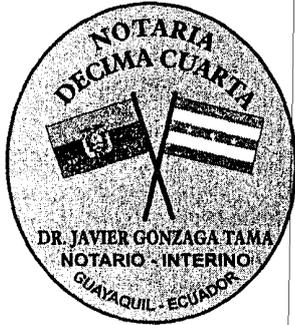
Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**ANGEL FIDEL BARRENO JINES**  
Gerente **INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**  
C.C. No. 090005998-1  
C. / VOT. No. CESANTE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012  
**RECIBIDO**  
Hora: 14:00 Firma: HJ



1  
2  
3  
4  
5  
6

ESCRITURA DE CESIÓN O  
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.-----

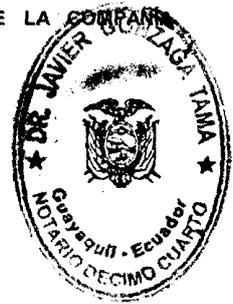
-----  
CUANTÍA: USD 400.00.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas,  
8 Republica del Ecuador, hoy día martes dieciocho de septiembre del año dos  
9 mil doce; ante mí, **Doctor JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, Abogado y**  
10 **Notario Interino Décimo Cuarto de este Cantón**, comparecen a la  
11 celebración de la presente escritura, por una parte, los señores: Ángel Fidel  
12 Barreno Jines, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de  
13 estado civil soltero y ejecutivo; César Rafael Ovando Padilla, por sus propios y  
14 personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero y ejecutivo; y,  
15 por otra, la compañía TRAYFELL S. A., por la interpuesta persona de su  
16 Gerente General y representante legal, señora Dora Narcisa Sotomayor León,  
17 de estado civil divorciada, de profesión Abogada de los Tribunales y Juzgados  
18 de la República, quien acredita y legitima su personería e intervención con el  
19 Nombramiento, documento que se agrega a la matriz para que forme parte de  
20 ella como habilitante; y, el señor Gustavo Alberto Cerón Tello, por sus propios  
21 y personales derechos, quien declara ser de estado civil divorciado y de  
22 profesión Ingeniero Industrial.- Los comparecientes son de nacionalidad  
23 ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad,  
24 hábiles y con capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar, a quienes  
25 por presentarme sus documentos de identificación personal en este acto de  
26 conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto, naturaleza y resultados de esta  
27 escritura pública de CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
28 SOCIALES, a la que proceden en la forma indicada, con amplia y entera

1 libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o  
2 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su  
3 cargo, sírvase autorizar e incorporar una de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
4 PARTICIPACIONES de la Compañía **INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**,  
5 conforme al contenido de las cláusulas que a continuación se expresan:  
6 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Comparecen al otorgamiento y  
7 suscripción de esta escritura, las personas y en las calidades siguientes: "**LOS**  
8 **CEDENTES**": **A)** El señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES, de ocupación  
9 ejecutivo, mayor de edad, de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana,  
10 con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, propietario de NUEVE  
11 MIL NOVECIENTAS (9.900) Participaciones Sociales de CUATRO  
12 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
13 (US\$0,04) cada una, dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA  
14 ALBALUZ C. LTDA., en calidad de "CEDENTE"; y, **B)** El señor CESAR  
15 RAFAEL OVANDO PADILLA, de ocupación ejecutivo, mayor de edad, de  
16 estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en  
17 esta ciudad de Guayaquil, propietario de CIEN (100) Participaciones Sociales  
18 de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
19 AMÉRICA (US\$0,04) cada una, dentro del capital social de la compañía  
20 INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., en calidad de "CEDENTE"; "**LOS**  
21 **CESIONARIOS**": **C)** La compañía TRAYFELL S.A., legalmente representada  
22 por la Gerente General de la misma, señora DORA SOTOMAYOR LEON,  
23 mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión Abogada, de  
24 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en esta ciudad de  
25 Guayaquil, en calidad de "CESIONARIA"; y, **D)** El señor GUSTAVO ALBERTO  
26 CERON TELLO, de profesión Ingeniero Industrial, mayor de edad, de estado  
27 civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en esta  
28 ciudad de Guayaquil, en calidad de "CESIONARIO".-**CLÁUSULA SEGUNDA:**



ESCRITURA DE CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.-



1 **ANTECEDENTES.- A)** "LOS CEDENTES", son propietarios de DIEZ MIL  
2 (10.000) Participaciones Sociales, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE  
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una, que totalizan el  
4 Capital Social de la compañía INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., constituida  
5 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón  
6 Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, de fecha trece de Septiembre de mil  
7 novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
8 Cantón, el veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.- **B)**  
9 Mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Décima Tercera del  
10 Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, de fecha ocho de Diciembre  
11 de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de  
12 Guayaquil, el 01 de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la compañía  
13 aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social.- **C)** Asimismo, aumentó su  
14 Capital Suscrito y reformó su Estatuto Social, según consta de la Escritura  
15 Pública, otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero G.  
16 Aycart Vincenzini, de fecha veintiuno de Diciembre de mil novecientos noventa  
17 y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de Julio  
18 de mil novecientos noventa y cinco.- **D)** Hizo la conversión de su Capital de  
19 Suces a Dólares, aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social, mediante  
20 Escritura Pública, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,  
21 Ab. Piero G. Aycart Vincenzini, de fecha veintinueve de Noviembre del dos mil  
22 uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de Junio del  
23 dos mil dos.- **E)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la  
24 compañía INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., celebrada el once de  
25 Septiembre del dos mil doce, por unanimidad resolvió lo siguiente: **UNO)**  
26 Aprobar la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales que hace el  
27 señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL  
28 S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON,

1 Gerente General de la misma; **DOS**) Aprobar la Cesión y Transferencia de  
2 Participaciones Sociales que hace el señor CESAR RAFAEL OVANDO  
3 PADILLA a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO; y,  
4 **TRES**) Autorizar al Gerente de la compañía, para que a nombre de la misma,  
5 proceda a certificar la cesión y transferencia de participaciones que hace el  
6 señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL  
7 S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON,  
8 Gerente General de la misma; y, el señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA  
9 a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO, instrumento que  
10 se acompaña para que forme parte de esta escritura, como documento  
11 habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.**- Con los  
12 antecedentes expuestos, "LOS CEDENTES" ceden y transfieren a "LOS  
13 CESIONARIOS", DIEZ MIL (10.000) Participaciones Sociales, de CUATRO  
14 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
15 (US\$0,04) cada una, que totalizan el Capital Social de la compañía  
16 INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., de la manera siguiente: **A)** El señor  
17 ANGEL FIDEL BARRENO JINES, cede y transfiere NUEVE MIL  
18 NOVECIENTAS (9.900) participaciones sociales, de CUATRO CENTAVOS DE  
19 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una, esto  
20 es en la suma total de Trescientos Noventa y Seis 00/100 Dólares de los  
21 Estados Unidos de América (USD 396.00) a favor de la compañía TRAYFELL  
22 S.A., legalmente representada por la señora Abogada DORA SOTOMAYOR  
23 LEON, Gerente General de la misma; y, **B)** El señor CESAR RAFAEL  
24 OVANDO PADILLA, cede y transfiere CIENTO (100) participaciones sociales, de  
25 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
26 (US\$0,04) cada una, esto es, en la suma total de Cuatro 00/100 Dólares de los  
27 Estados Unidos de América (USD 4.00) a favor del señor Ingeniero  
28 GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO.- **CLÁUSULA CUARTA:**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.715  
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2012  
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRAYFELL S.A.**, a favor de **DORA NARCISA SOTOMAYOR LEON**, de fojas 33.617 a 33.618, Registro Mercantil número 5.839.

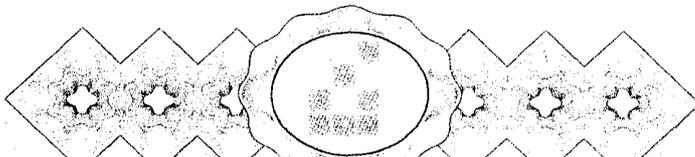
ORDEN: 17715



  
**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$9.00

REVISADO POR: 



216157



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992756772001  
**RAZON SOCIAL:** TRAYFELL S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SOTOMAYOR LEON DORA MARISA  
**CONTADOR:** MOLINA VELASTI OLIVIA MARIA CLAUDIA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/03/2012      **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/2012  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/04/2012      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/06/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

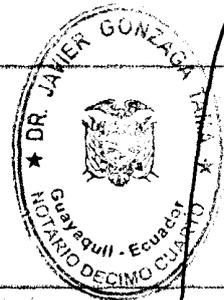
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: GARCIA MORENO Numero: 1313-B  
 Intersección: AGUIRRE - CLEMENTE BALLEN Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO ATI  
 PILLAHUASA Teléfono Trabajo: 042560470

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

**ABIERTOS:**

**CERRADOS:**

Dirección: Ciro Morúa  
 Calle: 10-10  
 Oficina de Inspección  
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVENIO DE FIRMAS INTERNAS

Identario: DMPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 27/06/2012 14:22

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992756772001

RAZON SOCIAL: TRAYFELL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 1999/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: GARCIA MORENO Numero: 1313 B  
Intersección: AGUIRRE - CLEMENTE BALEN Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO ATI PILLAHUASA Piso: 1 Teléfono  
Trabajo: 042660470

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIICIO DE CUENTAS INTERNAS

Licencia: DMP-M16D/08

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 27/08/2011 11:24:28



Inmobiliaria  
**ALBALUZ C. LTDA.**

## CERTIFICACIÓN

**CERTIFICO:** Que la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**, celebrada el 11 de Septiembre del año 2012, aprobó por unanimidad la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales siguiente:

- 1) NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) participaciones sociales, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una, de propiedad del señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON, Gerente General de la misma; y,
- 2) CIEN (100) participaciones sociales de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una, de propiedad del señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO.-

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2012

  
ANGEL FIDEL BARRENO JINES  
GERENTE





Inmobiliaria

**ALBALUZ C. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Septiembre del año dos mil doce, a las once horas, en las oficinas situadas en la calle Diagonal N° 102 y Av. Dr. Julio Salem Dibo de la Cda. Colinas de los Ceibos, se reúne la *Junta General Extraordinaria y Universal de Socios* de la compañía INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

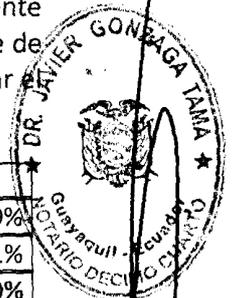
- 1) Cesión y Transferencia de Participaciones que otorga el señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON, Gerente General de la misma;
- 2) Cesión y Transferencia de Participaciones que otorga el señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO; y,
- 3) Autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para que el Gerente, señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES, a nombre de la compañía, proceda a certificar la Cesión y Transferencia de Participaciones que resuelve la Junta General.

Preside la Junta General el Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES, Gerente de la compañía. El señor Presidente ordena que el Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los socios presentes, con el resultado siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR (US\$)	%
Ángel Fidel Barreno Jines	9.900	396.00	99%
Cesar Rafael Ovando Padilla	100	4.00	1%
	<b>10.000</b>	<b>US\$400.00</b>	<b>100%</b>

El Gerente-Secretario, certifica que se encuentran presentes en la Sala los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,00), dividido en diez mil participaciones acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una. Los socios de la compañía aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los puntos que constan en el orden del día. De inmediato el señor Presidente, de conformidad con lo que dispone el Art. 238, de la Ley de compañías, declara instalado el acto y da paso para que se traten los distintos puntos del orden del día, que son los siguientes:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA EL SEÑOR ANGEL FIDEL BARRENO JINES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TRAYFELL S.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA AB. DORA SOTOMAYOR LEON, GERENTE GENERAL DE LA MISMA.-** Respecto a este punto del orden del día, el señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES, solicita la palabra y manifiesta que es su voluntad efectuar el traspaso de todas sus participaciones sociales, distribuidas de la siguiente forma: NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) participaciones sociales a favor de la compañía TRAYFELL S.A. legalmente representada por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON, Gerente General de la misma. Respecto a este planteamiento la Junta General de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad



**RESUELVE:** Aprobar la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales que hace el señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON, Gerente General de la misma.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA EL SEÑOR CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA A FAVOR DEL SEÑOR ING. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO.-** En relación con este punto del orden del día, el señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA, solicita la palabra y expresa: Que es su voluntad ceder sus CIEN (100) participaciones sociales a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO. Respecto a este planteamiento la Junta General de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales que hace el señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO.

Finalmente la Junta General de Socios, por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Gerente de la compañía, para que a nombre de la misma, proceda a certificar la cesión y transferencia de participaciones que hace el señor ANGEL FIDEL BARRENO JINES a favor de la compañía TRAYFELL S.A., representada legalmente por la señora Ab. DORA SOTOMAYOR LEON, Gerente General de la misma; y, el señor CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA a favor del señor Ing. GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO.

La Junta General, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de la compañía son:

- a) Convocatoria a Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;
- b) Lista de socios asistentes y número de participaciones que representan; y,
- c) Original de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso de treinta minutos, para que el señor Gerente-Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las doce horas. Firman el Acta, los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con el señor Presidente y la Gerente-Secretaria que certifica.- f) Cesar Rafael Ovando Padilla, Socio; f) Ángel Fidel Barreno Jines, Socio-Gerente-Secretario; f) Ing. Gustavo Alberto Cerón Tello, Presidente.-

**CERTIFICO:**

Que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2012

  
Ángel Fidel Barreno Jines  
Gerente-Secretario



ESCRITURA DE CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.-

1 **ACEPTACIÓN.-** "LOS CESIONARIOS", declaran que aceptan la cesión y  
2 transferencia de las Participaciones que hacen a su favor "LOS CEDENTES",  
3 por convenir a sus intereses y ser su ánimo de adquirir.- Agregue Usted, señor  
4 Notario, el certificado otorgado por el señor Gerente de la compañía  
5 INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA., en el que consta la autorización de la  
6 Junta General, para las cesiones y transferencias a que se refiere esta  
7 escritura, así como las demás formalidades de ley para la perfecta validez e  
8 inscripción de esta escritura.- f). **Abogada NARCISA JAIME VERA**, Matrícula  
9 número cero nueve – dos ocho – doscientos sesenta y dos - Foro de Abogados  
10 del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita). Quedan agregados al Protocolo,  
11 formando parte del mismo, los documentos de identificación personal de los  
12 comparecientes, certificado, nombramiento y registro único de contribuyentes.-  
13 En consecuencia los otorgantes se ratifican y aprueban el contenido de las  
14 estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma que  
15 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída  
16 que fue la presente escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a  
17 los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se  
18 afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.-

19

20

21

22

23

24

25

26

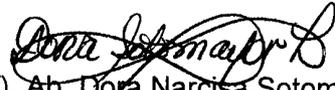
27 *Angel Fidel Barreno Jines*  
f). ANGEL FIDEL BARRENO JINES

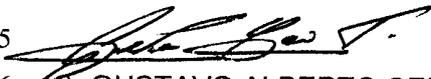
28 C. C.: 090005998-1 / C. V.: Exonerado

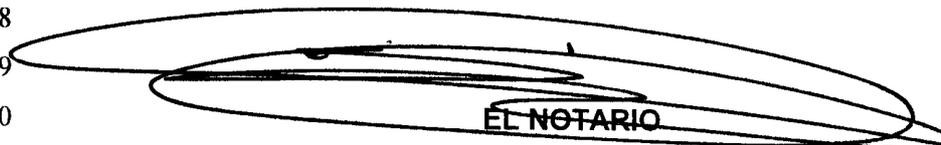


1   
2 f). CÉSAR RAFAEL OVANDO PADILLA  
3 C. C.: 092027040-2 / C. V.: 149-0225  
4

5 p.- TRAYFELL S. A.  
6 RUC.: 0992756772001  
7

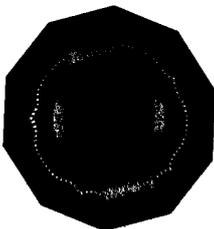
8  
9   
10 f). Ab. Dora Narcisa Sotomayor León  
11 Gerente General  
12 C. C.: 090295092-2 / C. V.: 349-0386  
13

14  
15   
16 f). GUSTAVO ALBERTO CERÓN TELLO  
17 C. C.: 090953859-7 / C. V.: 246-0089  
18

19   
20 EL NOTARIO  
21

22 **SE OTORGO ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE**  
23 **TERCER TESTIMONIO, EN GUAYAQUIL A LOS**  
24 **DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO**  
25 **DOS MIL DOCE.-**  
26

27   
28   
**DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA**  
Notario Interino Décimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.872  
FECHA DE REPERTORIO: 28/sep/2012  
HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Octubre del dos mil doce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Interino Decimo Cuarto del Cantón**, el 18 de septiembre del 2012, mediante la cual **ANGEL FIDEL BARRENO JINES**, cede y transfiere **9.900** participaciones a favor de la compañía **TRAYFELL S.A.**, y **CESAR RAFAEL OVANDO PADILLA**, cede y transfiere **100** participaciones a favor de **GUSTAVO ALBERTO CERON TELLO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **110.137 a 110.154**, Registro Mercantil número **18.674**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53872



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Octubre de 2012

\$18.00

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
OVANDO PADILLA CESAR RAFAEL	100	CERON TELLO GUSTAVO ALBERTO
BARRENO JINES ANGEL FIDEL	9900	TRAYFELL S.A.

Nº 386949

MR. IGM. 08